



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"
Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016
Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com
General Artigas - Itapúa-Paraguay



General Artigas, 17 de agosto de 2.026.-

DECLARACIÓN JURADA LEY N° 7264 FONAE

CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE ARROYO CAMINO A LA ESCUELA BASICA N° 621 GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ DE LA COMPAÑIA BOBI PUCU" CON ID N° 491.802.-----

Yo, Griselda Centurión Guerreño., en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Ñacunday, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7264 FONAE, Declaro Bajo Fé de Juramento que:

Hemos decidido realizar el procedimiento de CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE ARROYO CAMINO A LA ESCUELA BASICA N° 621 GRAL. JOSE EDUVIGIS DIAZ DE LA COMPAÑIA BOBI PUCU" CON ID N° 491.802.- atendiendo a las múltiples solicitudes remitida por los directivos, padres de familia, alumnos/as para la renovación del puente debido al estado actual en que se encuentra ya que representa un peligro para los transeúntes de la comunidad y más en épocas de lluvias. El Rubro que se pretende utilizar para el pago de la presente obra corresponde al porcentaje establecido para la ejecución de proyecto de inversión de infraestructura sostenida en la Ley N° 7264 de FONAE.

Teniendo en cuenta estas consideraciones hemos procedido a realizar este procedimiento de licitación debido a que la Educación debe estar en primer lugar y debemos agotar todas las Instancias posibles para cumplir con los niños/as de la Institución Escuela Básica N° 4.327 San Juan Bautista, Distrito de Ñacunday.

Con la ejecución del procedimiento en cuestión estamos cumpliendo con la obligación de velar por los derechos de los niños/as de nuestro distrito como así también cumplir con los reclamos de la citada casa de estudio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.



Griselda Centurión Guerreño.
Responsable de la UOC